

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3304**      *LAVANDERÍA INDUSTRIAL GENIL, S.L.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 737/08, ejecución 271/09, seguido a instancia de Mutua Ibermutuamur, contra "Lavandería Industrial Genil, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 8 de febrero de 2010, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.044,50 euros de principal, más 487,12 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 9 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100008813-1